

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

16553 *Anuncio de Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificaciones de resoluciones sancionadoras y liquidaciones practicadas.*

Al no haber sido posible la notificación a los correspondientes interesados por desconocer el domicilio de los mismos o porque intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los mismos las resoluciones y las liquidaciones practicadas que al final de este anuncio se relacionan y relativas a los expedientes, conceptos y ejercicios que asimismo se indican.

Dichas resoluciones, así como las liquidaciones, podrán ser solicitadas, en este Organismo, para lo cual deberán ponerse en contacto, con el Servicio de Gestión de Ingresos, personal o telefónicamente (Teléfono: 924 21 21 00) de donde podrán ser retiradas.

Lugar y forma de pago:

En efectivo en la cuenta n.º 0049-6744-41-2816150252, a través de cualquier sucursal de la entidad Santander Centrl Hispano, mediante la presentación de los documentos que se le remitirán previa petición de los mismos.

Plazo para efectuar el ingreso:

Artículo 339 del Real Decreto 8949/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, y artículo 62.2 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, del 17 de diciembre):

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente

Los vencimientos que coincidan con el día de la semana sábado se considerarán trasladados al primer día hábil siguiente.

Consecuencias de la falta de ingreso:

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del período ejecutivo y la exigencia de los recargos e intereses de demora que correspondan a través del procedimiento de apremio, en los términos de los artículos 161 y siguientes de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, del 17 de diciembre).

Si el sujeto obligado fuese una entidad pública, el vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del período ejecutivo y la exigencia de los intereses de demora que

correspondan a través del procedimiento de compensación de oficio, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 de la Ley General Presupuestaria (Ley 47/2003, de 26 de noviembre) y 73 y 74 de la Ley General Tributaria (58/2003, de 17 de diciembre).

Recursos:

a) Para los expedientes sancionadores, las resoluciones ponen fin a la vía administrativa y contra las mismas podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio o ante el de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación. Asimismo, podrá interponerse, previamente y de forma potestativa, recurso de Reposición ante el órgano que dictó la Resolución, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación.

Ambos procesos impugnatorios no podrán simultanearse, advirtiéndole que la interposición de los mismos no suspenderá la ejecución del acto de liquidación ni el ingreso de su importe, salvo que en el recurso se solicite la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 337 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

b) Para el resto de expedientes podrá interponerse recurso potestativo de reposición o reclamación económico-administrativa ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

En el caso de reclamaciones económico-administrativas, éstas serán remitidas al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Extremadura como órgano competente para su tramitación y resolución.

El procedimiento recaudatorio sólo se suspenderá si, en el momento de la interposición del recurso de reposición o de la reclamación económico-administrativa, se garantiza el pago de la deuda en los términos y condiciones señalados en los artículos 224 y 233 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como en la normativa reglamentaria de desarrollo de la misma.

Confederación Hidrográfica del Guadiana		Deudas no Tributarias		Envío: 58	
NIF Titular	Apellidos/nombre titular	Concepto expediente	Nombre expediente	Código liq.	Importe liq.
X4851804T	BONDZIO JOZEF	26 - Sanciones CHG	E.S. 209/12/BA NAVEGACIÓN FLUVIAL EN EMBALSE DE ORELLANA	2013136027	300,00 €
04514603W	CAMPOS MORENO ANGEL	26 - Sanciones CHG	ES.-1083/12/TR/CR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INSCRIPCIÓN	2013136102	4.300,00 €
04514603W	CAMPOS MORENO ANGEL	13 - Indemnizaciones	ES.-1083/12/TR/CR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INSCRIPCIÓN	2013138025	1.668,24 €
A28291128	CASAS DE HITOS, S.L.	26 - Sanciones CHG	E.S. 6/12/BA DERIVACIÓN DE AGUAS PÚBLICAS DEL CANAL DE LAS DEHESAS	2013136004	1.600,00 €
A28291128	CASAS DE HITOS, S.L.	26 - Sanciones CHG	E.S. 8/12/BA DERIVACIÓN DE AGUAS PÚBLICAS DEL CANAL DE LAS DEHESAS	2013136005	1.600,00 €
X8673272H	CRISTIAN DRAGHICI ALEXANDRU	26 - Sanciones CHG	ESV.-10047/2012/CR POR VERTIDO DE ENVASE Y RESTOS DE PINTURA	2013136035	600,00 €
09153202F	CRUZ REGALADO JOSE ANTONIO	26 - Sanciones CHG	E.S. 250/12/BA NAVEGACIÓN FLUVIAL EMBALSE DE ORELLANA	2013136065	600,00 €
X8373495T	DROSU VALENTIN	26 - Sanciones CHG	ES.93/12 NAVEGACION EN EMBALSE VICARIO -PROHIBIDO CHG	2013136071	200,00 €
08888448Y	FERNANDEZ RIVERA IVAN	26 - Sanciones CHG	E.S.21/38/12 POR ENTRADA EN ZONA RESTRINGIDA DEL TRASVASE ZUJAR-ORELLA	2013136051	250,00 €
38032698J	FERNANDEZ ROBLEDO JACINTO	26 - Sanciones CHG	ES.-1/12 ALAMBRADA EN CAUCE ARROYO CAÑADA SAN ANTON	2013136042	600,00 €
53573693T	FERNANDEZ SORIANO ERNESTO	26 - Sanciones CHG	E.S. 259/12/BA NAVEGACIÓN FLUVIAL EMBALSE DE ORELLANA	2013136067	300,00 €
08759480E	GARCIA SERRANO MANUEL	26 - Sanciones CHG	E.S. 254/12/BA NAVEGACIÓN FLUVIAL EN EL EMBALSE DE ALQUEVA	2013136153	300,00 €
05431813H	GRANDE GOMEZ ROBERTO	26 - Sanciones CHG	E.S. 164/12/BA NAVEGACIÓN FLUVIAL EMBALSE DEL CÍJARA	2013136058	300,00 €
06214215Y	HERRERO PARRA CARLOS	15 - Intereses de Demora	INTERESES DE DEMORA DE LA LIQUIDACION 2010-38187-1	201312015	102,44 €
08803144D	LANDERO GEMIO FRANCISCO	26 - Sanciones CHG	ESV.-10067/2012/BA POR ABANDONO DE CADAVERES DE ANIMALES	2013136041	300,00 €
08428663Z	MANGAS BLANCO ANTONIO	15 - Intereses de Demora	INTERESES DE DEMORA DE LA LIQUIDACION 2009-76418-1	201312011	40,87 €
X7994210P	MATEI RAMU	26 - Sanciones CHG	ES.-106/12 NAVEGAR SIN DECLARACION RESPONSABLE EMBALSE TORRE ABRAHAM	2013136089	200,00 €
09191818Y	MOLINA FERNANDEZ SABAS	15 - Intereses de Demora	INTERESES DE DEMORA DE LA LIQUIDACION 2008-84180-1	201312023	53,12 €

B06527170	SANCHEZ ARIDOS Y HORMIGONES, S	26 - Sanciones CHG	E.S.83/12/BA; E.S.84/12/BA;E.S.85/12/BA EXTRAC. ÁRIDOS Z.P. RÍO GUADIA	2013136056	1.800,00 €
06518476T	SANCHEZ BLAZQUEZ SEVERINO	12 - Sanciones	MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DEL E.S. 142/08/BA	2013136091	240,00 €
76198726W	SANCHEZ MANCHADO ANTONIO	15 - Intereses de Demora	INTERESES DE DEMORA DE LA LIQUIDACION 2008-63747-1	201312012	31,97 €

Badajoz, 22 de abril de 2013.- El Secretario General, José Manuel Rosón Jiménez.

ID: A130023502-1